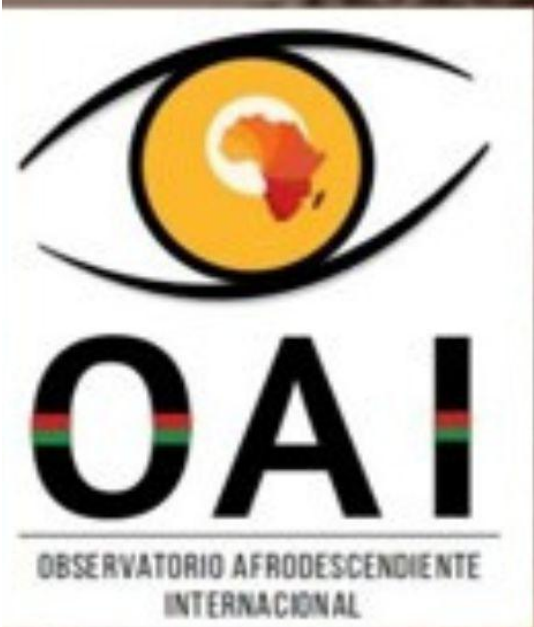




INFORME DE GESTIÓN 2025

1.1 RESEÑA INSTITUCIONAL

Con frecuencia, es la coyuntura quien se encarga de definir la agenda de trabajo de las organizaciones que lideran y trabajan en temas relacionados con los derechos humanos. Ocasionalmente, esta agenda suele, por temas de urgencia, ser más reactiva que propositiva, abordando temas que, si bien son relevantes para la agenda social a nivel nacional e internacional, no necesariamente identifican, contemplan, analizan, estudian y proponen soluciones a las problemáticas estructurales.

Por otra parte, los afrodescendientes desempeñan un rol crítico ante los grandes retos globales. Sin embargo, en varios países, especialmente en Europa y las Américas, muchos indicadores de desarrollo socioeconómico reflejan una vulnerabilidad particular ante los posibles efectos negativos de dichos retos.

El racismo y la discriminación, en sus diferentes formas, continúan castigando a

la población afrodescendiente e impidiendo el pleno disfrute de sus derechos fundamentales. Lo que se incrementa, en ocasiones, por la invisibilización y el desconocimiento de su diversidad individual y colectiva. Algunas de estas circunstancias ocupan espacios en las agendas y las políticas nacionales y de la comunidad internacional. No obstante, a menudo carecen de información y datos que orienten la toma de decisiones a nivel personal e institucional.

El Observatorio Afrodescendiente Internacional, en adelante, OAI, tiene la potencialidad de contribuir a la visibilización y al mejor conocimiento de las problemáticas que afectan a los afrodescendientes, tomar el pulso de los avances y desafíos de las partes interesadas y servir de referente para la toma de decisiones en los planos nacionales e internacionales.

1.2 ¿QUÉ HACEMOS?

MISIÓN Y VISIÓN

¿QUÉ HACEMOS?

El Observatorio Afrodescendiente Internacional es una organización conformada por profesionales, en su mayoría afrodescendientes, que buscará aportar datos, insumos y guías para ayudar a los gobiernos, agencias internacionales y multilaterales, academia, sector privado y sociedad civil a cerrar las brechas de calidad de vida y generar entornos de igualdad de oportunidades para la población afrodescendiente y eliminar las diferentes formas de racismo y discriminación racial en sus territorios y ámbitos de influencia.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: El OAI es una organización sin ánimo de lucro que busca generar conocimiento con el objetivo de contribuir a los procesos de toma de decisiones basadas en evidencia de los gobiernos, agencias internacionales y multilaterales, academia, sector privado y sociedad civil que busque eliminar las diferentes formas de racismo y discriminación racial, cerrar las brechas de calidad de vida y generar entornos de igualdad de oportunidades para la población afrodescendiente.

Visión: Para el año 2028, el OAI será una organización referente a nivel nacional e internacional por la rigurosidad investigativa y el conocimiento sobre los determinantes y soluciones para contribuir a eliminar las diferentes formas de racismo y discriminación racial, cerrar las brechas en la calidad de vida y generar entornos de igualdad de oportunidades para la población afrodescendiente, en las cuestiones de las comunidades afrodescendientes en Latinoamérica y el Caribe.

1.3 Principios institucionales

Que en consecuencia con su misionalidad, el Observatorio Afrodescendiente Internacional, adopta como principios y valores instituciones que corresponden a sus creencias, normas, y pilares éticos que guían la cultura, el comportamiento y la toma de decisiones dentro de la organización, que sirven para alinear las acciones de los miembros hacia objetivos comunes, fomentando un ambiente de respeto, transparencia, responsabilidad, compromiso y excelencia en el cumplimiento de metas y objetivos:

- Inclusión y diversidad
- Innovación social
- Información abierta
- Rigurosidad investigativa
- Enfoque de derechos
- Trabajo colaborativo
- Impacto social

Estos elementos contemplan la filosofía institucional y constituyen los pilares rectores de la operación y el funcionamiento del Observatorio.

1.4 OBJETIVOS DEL OAI

El objetivo general del OAI es aportar datos, insumos y guías para contribuir a los gobiernos, agencias internacionales y multilaterales, la academia, el sector privado y la sociedad civil a cerrar las brechas en la calidad de vida, generar entornos de igualdad de oportunidades para la población afrodescendiente y eliminar las diferentes formas de racismo y discriminación racial en sus territorios y ámbitos de influencia.

Con la finalidad de cumplir el propósito del Observatorio, se plantearon 5 objetivos específicos que exponen las labores principales a ejecutar por el OAI:

1. Consolidar un centro de recolección de información, análisis, investigación, difusión, fomento y debate sobre políticas públicas, medidas especiales y de reparación histórica, así como sobre nuevos marcos jurídicos.
2. Servir como centro de documentación digital de acceso libre, donde se recopile, almacene y transmita información relacionada con la situación de los afrodescendientes.
3. Realizar seguimiento a los grandes retos globales, aportando recomendaciones a las instancias de toma de decisiones sobre políticas de mitigación de su impacto sobre la población afrodescendiente.
4. Servir de plataforma de articulación, cooperación y debate entre los actores interesados en abordar los desafíos que acechan a la población afrodescendiente.
5. Diseñar y gestionar un espacio virtual para la divulgación de la oferta y la demanda de empleo, emprendimiento e inversión en instituciones, proyectos o empresas con impacto directo en la población afrodescendiente.

2.1 GESTIÓN TÉCNICA MISIONAL

2.1.1 Generación, gestión y apropiación social del conocimiento

Durante el año 2025, el OAI dio continuidad al proceso de revisión y fortalecimiento de la *Guía pedagógica sobre los afrodescendientes: avances y desafíos en el reconocimiento, la justicia y el desarrollo*, como parte de su compromiso con la producción de herramientas educativas y de sensibilización orientadas a promover el conocimiento, la reflexión crítica y la apropiación social de la agenda afrodescendiente. Este proceso ha contemplado la revisión técnica y conceptual de los contenidos, la incorporación de nuevos desarrollos normativos, políticos y académicos, así como el ajuste de su enfoque pedagógico para garantizar su pertinencia y utilidad para diversos públicos. La guía continúa en fase de desarrollo y revisión, con miras a su próxima publicación como un recurso estratégico para el fortalecimiento de capacidades, la promoción de los derechos humanos y el posicionamiento de los avances y desafíos que enfrentan las personas y los pueblos afrodescendientes.

2.1.2 Incidencia política

Durante 2025, el OAI participó en espacios de diálogo orientados al fortalecimiento de las relaciones institucionales y al reconocimiento de las comunidades afrodescendientes en contextos internacionales. En este marco, el 27 de febrero de 2025, la organización participó en un encuentro convocado por Elizabeth Williams, dirigido a socios y actores de la comunidad afrodescendiente en Colombia.

El encuentro se desarrolló en el contexto de la conmemoración del Mes de la Historia Negra (Black History Month – BHM 2025), celebrado anualmente en Canadá, y constituyó un espacio para reflexionar sobre la diversidad, la riqueza cultural y los aportes históricos y contemporáneos de los pueblos afrodescendientes a las sociedades de ambos países.

La participación en este espacio permitió visibilizar las perspectivas afrodescendientes en un escenario de carácter diplomático y contribuir al reconocimiento de estos pueblos como actores relevantes en los procesos sociales, culturales y de desarrollo.



El OAI participó en la “Consulta Regional para América Latina del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre los Afrodescendientes sobre el proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre el respeto, la protección y la efectividad de los derechos humanos de los afrodescendientes”, realizada el 19 de septiembre de 2025 en Bogotá, Colombia, con el firme propósito de incidir en la construcción colectiva de un instrumento internacional que responda a las aspiraciones, necesidades y derechos de las personas afrodescendientes a nivel global. En el marco de este proceso, el OAI participó previamente en espacios de articulación de la sociedad civil en preparación para la consulta y remitió un documento formal con recomendaciones para fortalecer el contenido del proyecto de Declaración. Estas recomendaciones se centraron en ejes estratégicos como el reconocimiento y el abordaje del racismo sistémico y estructural; la promoción de la justicia reparadora frente a los legados del colonialismo, la esclavización, el apartheid y el genocidio; el reconocimiento de los derechos colectivos de las personas y los pueblos afrodescendientes; y la garantía del desarrollo sostenible con enfoque de equidad, orientado a reducir las desigualdades dentro y entre los países. Esta participación reafirma el compromiso del OAI con la incidencia internacional, el fortalecimiento del marco normativo global y la defensa integral de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes.



2.1.3 Fortalecimiento institucional y sostenibilidad

Durante el período reportado, el OAI avanzó en el diseño de su Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan de Sostenibilidad Financiera para el período 2026–2030, como instrumentos orientadores de su gestión programática, organizacional y de posicionamiento institucional a mediano plazo. Este proceso contempló la definición de objetivos estratégicos, líneas de acción prioritarias, metas e indicadores, así como la estructuración de un modelo de sostenibilidad financiera basado en estrategias de diversificación de recursos orientadas a fortalecer la autonomía y la continuidad de la organización. Entre estas estrategias se incluyen la gestión de la cooperación internacional, el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos multilaterales, el sector privado y las fundaciones, la formulación de proyectos financiables, el fortalecimiento de esquemas de membresía y de

contribuciones, y la prestación de servicios técnicos especializados en investigación, formación e incidencia. Como resultado de este proceso, el OAI consolidó un (1) Plan Estratégico Institucional y de Sostenibilidad Financiera para el período 2026–2030, que constituye la hoja de ruta para el cumplimiento de su misión, el fortalecimiento de su capacidad institucional y la garantía de su sostenibilidad a largo plazo.

2.1.4 Alianzas estratégicas y proyectos de cooperación

El OAI desarrolló un ejercicio sistemático para identificar y buscar oportunidades de financiación alineadas con sus líneas temáticas. Este proceso incluyó el monitoreo permanente de convocatorias, fondos y mecanismos de cooperación internacional, así como el mapeo de potenciales aliados estratégicos entre organismos multilaterales, fundaciones, agencias de cooperación y el sector privado. Este ejercicio cobra especial relevancia en el contexto actual de contracción y reorientación de los flujos de cooperación internacional, particularmente tras los recortes en la financiación proveniente de los Estados Unidos, lo que ha implicado una mayor competencia por los recursos disponibles y la necesidad de diversificar las fuentes de financiación. En este sentido, el OAI continúa adelantando un mapeo activo y estratégico de oportunidades de financiamiento, orientado a fortalecer su sostenibilidad financiera y garantizar la continuidad de sus acciones programáticas y de incidencia.

Durante 2025, el OAI presentó un proyecto al Fondo Canadiense de Iniciativas Locales, con un presupuesto total de 47.307 dólares canadienses, orientado a contribuir al fortalecimiento de la participación de las mujeres afrodescendientes en los procesos de incidencia y formulación de políticas públicas.

El proyecto tuvo como objeto fomentar la participación activa de las mujeres afrodescendientes en la construcción de aportes para la efectiva implementación de planes de acción dirigidos a la promoción, protección y pleno respeto de los derechos de la población afrocolombiana, en el contexto de la próxima Declaración de Naciones Unidas del Segundo Decenio Afrodescendiente, a partir del análisis de barreras estructurales, políticas y sociales que han limitado la adopción de acciones concretas en esta materia.



Si bien la iniciativa no fue seleccionada para financiación, su formulación y postulación constituyeron un ejercicio relevante de gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas del OAI y aportando insumos estratégicos para futuras iniciativas orientadas a la garantía de los derechos de las mujeres afrodescendientes.

2.1.5 Comunicación y posicionamiento estratégico

El OAI formuló su Plan de Comunicaciones Institucional, concebido como una herramienta estratégica para fortalecer la visibilidad, el posicionamiento y la articulación de sus acciones a nivel nacional e internacional. Este plan contempla tanto la comunicación interna, orientada a mejorar los flujos de información, la coordinación organizacional y el sentido de pertenencia institucional, como la comunicación externa, dirigida a difundir los resultados, aportes e incidencia del Observatorio ante actores clave, aliados estratégicos y la opinión pública. De manera prioritaria, el plan incorpora una estrategia de reactivación y gestión sostenida de las redes sociales institucionales, con énfasis en la divulgación de contenidos derivados de las consultorías, investigaciones y asistencias técnicas desarrolladas por el OAI, con el fin de visibilizar su capacidad técnica, promover la apropiación social del conocimiento producido y consolidar su posicionamiento como referente en el análisis, la investigación y la incidencia en materia de derechos de las personas y pueblos afrodescendientes.

2.2 GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2025, el **OBSERVATORIO AFRODESCENDIENTE INTERNACIONAL (OAI)** desarrolló actividades encaminadas al fortalecimiento de sus capacidades a nivel estratégico e institucional, que contribuyeron al logro de los procesos administrativos, financieros y operativos del Observatorio, de acuerdo con su Plan Estratégico y en el marco de las prioridades, destacando los siguientes resultados:

- **Fortalecimiento administrativo.** En el marco de su Plan Estratégico, el OAI ha apostado por la incorporación y actualización de los protocolos administrativos, logísticos, jurídicos, contables, fiscales y operativos del Observatorio que brinden apoyo al cumplimiento de las actividades y tareas del área misional.
- **Fortalecimiento financiero.** Con el fin de brindar estabilidad y sostenibilidad financiera a un equipo de trabajo que dé cumplimiento al actual Plan Estratégico, se realizaron las proyecciones financieras y administrativas del OAI.

Asimismo, se realizó el mapeo de posibles fuentes de financiamiento para el OAI, en el que se estableció un relacionamiento estratégico con agencias de cooperación internacional para la búsqueda de recursos económicos.

- **Fortalecimiento operativo.** El OAI avanzó en las cuestiones relativas al cumplimiento de las exigencias de ley, en la presentación de informes ante los organismos de control, en la presentación de declaraciones y reportes ante las diferentes autoridades que regulan su funcionamiento en materia fiscal e impuesto.

3.1 SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Licencia de software

El Observatorio ha adquirido legalmente todo el software instalado y utilizado.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derecho de autor

Para efectos del cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000, es importante mencionar que el Observatorio ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre derecho de autor y propiedad intelectual, toda vez que todos los programas de software cuentan con las licencias necesarias para los usuarios de la Entidad.


Beatriz Helena Pérez Rosas



Directora Ejecutiva – Representante Legal

4.1 ESTADOS FINANCIEROS DEL OAI

Estados Financieros 2025 – 2024

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos Ordinarios	12	1,424,691	30,000,000
Donaciones		1,424,691	30,000,000
Otros ingresos de actividades ordinarias	13	82	6,898
Descuentos comerciales condicionados		0	0
Intereses		82	6,898
INGRESOS ORDINARIOS		1,424,773	30,006,898
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de administración	14	717,700	29,385,424
Honorarios		0	29,000,000
Gravamen Impuestos Financiero		0	0
Impuesto de renta y complementarios		0	0
Registro Mercantil		417,700	0
Software SIIGO		0	0
Diversos		300,000	385,424
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		717,700	29,385,424
EXCEDENTE POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN			
		707,073	621,474
Gastos Financieros	15	203,109	621,474
ACTIVIDAD FINANCIERA NETA		203,109	621,474
EXCEDENTE O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS			
		503,963	0
Impuestos de renta y complementarios		176,000	0
EXCEDENTE O PERDIDA NETA		327,963	0

4.1 ESTADOS FINANCIEROS DEL OAI

Balance General 2025 - 2024

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1424,773	30,929,118
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,424,773	30,929,118
ACTIVOS NO CORRIENTE			
Intangibles	5	15,722,220	14,800,000
Otros activos no financieros	6	663,366	663,366
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		16,385,586	15,463,366
TOTAL DEL ACTIVO		17,810,359	46,392,484

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	920,809	30,006,898
Impuesto de renta y complementarios	8	176,000	0
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1,096,809	30,006,898
TOTAL PASIVOS		1,096,809	30,006,898
PATRIMONIO			
Aportes Sociales	9	15,000,000	15,000,000
Excedente del año anterior	10	1,385,586	1,385,586
Excedente Neto	11	327,963	0
TOTAL PATRIMONIO		16,713,549	16,385,586
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		17,810,359	46,392,484

4.2 CERTIFICACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador del Observatorio Afrodescendiente Internacional (OAI) con NIT 901.628.816-8, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 y la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 del 14 de diciembre de 2015; modificado por el Decreto Reglamentario 2496 del 23 de diciembre de 2015 y el Decreto 2132 del 22 de diciembre de 2016.

La presentación ha sido aplicada uniformemente con los datos del Balance Inicial y refleja razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados del proceso de puesta en marcha del Observatorio, además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados, de acuerdo con los cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c) Se reconocieron todos los hechos económicos presentados en el proceso de registro de las operaciones. No se conoce la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
- d) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.



- e) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados, en congruencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), tal como han sido adoptadas en Colombia. Los estados financieros y las notas a dichos estados financieros incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Asociación, de acuerdo con la normatividad contable vigente.

Se expide la presente certificación a los 6 días del mes de marzo de 2026.


Representante Legal

Beatriz Helena Pérez Rosas
CC.: 52.908.029


Contador

Heiler Quinto Mosquera
C.C.:11.814.377
No. TP: 124.442-T

5.1 INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Sres.

Asamblea General Ordinaria

Observatorio Afrodescendiente Internacional – OAI

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Observatorio, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos del Observatorio han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y con el anexo N° 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas de contabilidad simplificadas basadas en el costo.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las decisiones de la Asamblea y del Consejo Directivo que garantizan la efectividad y eficiencia de las operaciones, la contabilidad y la información financiera, y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



Fundamento de la opinión

Las pruebas efectuadas, de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario, de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en el desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación constituyen una base suficiente para formular mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la OAI ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,


Carlos Alirio Mosquera Ibargüen
Revisor Fiscal
No. TP: 54296-T

